

EDICTO

Nº Edicto: 22958

Carátula: ARISMENDI, RAUL RUBEN C/ PRESUNTOS HEREDEROS DE ECHAVE, JUAN Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01800-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/10/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/10/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6533

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita y emplaza a los presuntos herederos de Juan Echave, LE N° 1.527.747, Celina Echave, LC N° 561.424; Sara Echave LC N° 879.563; Antonio Sebastián Echave LE N° 1.525.582 y Mara Echave y/o Maria Echave, LC N° 561.412 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir 18-1-B-481-05-0, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en los autos caratulados: "ARISMENDI, RAUL RUBEN C/ PRESUNTOS HEREDEROS DE ECHAVE, JUAN Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN"-Expte. N° VI-01800-C-2026. Publíquese por dos (2) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA.Viedma, 06 de octubre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002548